

MIÉRCOLES, 6 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 130

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2016-5454 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en barrio Vallines de Caviedes.*

Por don Javier González Sánchez se solicita autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela número 391 del polígono 501, que está clasificada como suelo rústico y se encuentra en el barrio de Vallines de Caviedes (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Roiz, Valdáliga, 6 de junio de 2016.

El alcalde-presidente,

Lorenzo M. González Prado.

2016/5454

CVE-2016-5454